Boletín Oficial
DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA

Número 287 | MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 1947 | Franqueo concertado

Artículo 1.º—Las Leyes obligarán en la Península, e islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en el «Boletín Oficial del Estado».

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(RR. OO. 26 de Marzo de 1837 y 31 de Agosto 1863).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN CÓRDOBA	Ptas.	FUERA DE CÓRDOBA	Ptas.
Trimestre. . . .	18	Trimestre. . . .	21
Seis meses . . .	30	Seis meses . . .	36
Un año.	54	Un año.	66

Venta de número suelto del año corriente . . 0'50 pts.
Id. de id. id. del id. anterior. . . 1'00 »
Id. de id. id. de dos años anteriores. 1'50 »
Id. id. de los años anteriores a los dos últimos. 2'00 »

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. Reales Ordenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 2 pesetas línea o parte de ella.

GOBIERNO CIVIL
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Circular núm. 4.661

Con esta fecha se concede autorización por este Gobierno Civil a la Alcaldía de Priego, para que durante un plazo de dos meses, se proceda a la colocación de preparados de estricnina en los partidos rurales de dicho término, Fuente María, Adarve, Los Caños, La Vega, Los Prados, La Moraleda, La Cuesta, La Parrilla, El Barranco, Senda Golosa y La Jova, al objeto de exterminar los roedores que causan perjuicio en las cosechas de frutos y hortalizas.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y efectos.

Córdoba 28 de Noviembre de 1947.—El Gobernador Civil, **Alfonso Orti.**

Diputación Provincial de Córdoba

Núm. 4 688

Comisión Administradora del impuesto para la prevención del Paro Obrero

Habiéndose terminado las obras de nueva construcción del camino vecinal «DEL KM. 12 DE LA CARRETERA DE MONTILLA A NUEVA CARTEYA AL 33 DE LA DE CORDOBA A ESPEJO» (término de Castro del Río) contratadas en subasta pública y realizadas por el contratista de las mismas don Miguel Gómez Ramírez, que tiene depositada como fianza para responder de su contrato la cantidad de ONCE MIL CUATROCIENTAS VEINTE Y SIETE PESETAS SESENTA Y CINCO CENTIMOS en la Caja de Fondos provinciales, se hace saber por el presente para que en el término de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, se presenten en la Alcaldía o Juzgado de Castro del Río, en cuyo término radican las citadas obras, cuantas reclamaciones procedan contra el mencionado contratista, como consecuencia de las mismas, debiendo remitir los señores Alcalde y Juez mencionados, al día siguiente de expirar el mencionado plazo; certificación de las reclamaciones formuladas o de que ninguna se ha producido, entendiéndose esto último, en el caso de que transcurridos cinco días naturales siguientes no se hayan recibido referidas certificaciones en la Secretaría de esta Excelentísima Diputación Provincial.

Córdoba veinte y ocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Presidente, **Enrique Salinas.**

Delegación de Hacienda
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Núm. 4.675

Don Antonio Alvarez Pérez, funcionario comisionado por el Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia para la confección del Repartimiento General de Utilidades del pueblo de Los Blázquez, en régimen de adopción.

Hago saber: Que terminado el Repartimiento General de Utilidades de este pueblo, correspondiente al año 1946, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante las horas de diez a trece y de diez y seis a diez y nueve, a los efectos dispuestos en el artículo 510 del Estatuto Municipal.

Durante el plazo de exposición y los tres días después, se admitirán las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en el mismo, debiendo presentarse dichas reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento acompañadas de las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado.

Los Blázquez a 28 de Noviembre de 1947.—A. Alvarez.

Ayuntamientos

VILLARALTO

Núm. 4.679

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villaralto, hace saber:

Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto municipal para el próximo ejercicio de 1948, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por el término de quince días hábiles, a fin de que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento para ante la Delegación de Hacienda, por los habitantes de este término y demás entidades enumeradas en el artículo 228 de la Ordenación Provisional de las Haciendas Locales, aprobada por Decreto de 25 de Enero de 1946, las reclamaciones que crean convenientes por los motivos expresados en el artículo 229 del citado Cuerpo Legal.

Villaralto 26 de Noviembre de 1947.—El Alcalde, Enrique Fernández.

CORDOBA

Núm. 4.708

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia, en sesión extraordinaria celebrada en el día de ayer acordó la imposición de exacciones para el próximo ejercicio de 1948, aprobado, simultáneamente las correspondientes Ordenanzas para su aplicación.

A los oportunos efectos, las Ordenanzas fiscales que han de regir en el referido ejercicio de 1948, y sucesivos, en tanto no se acuerde su modificación, se ha dividido en tres grupos, a saber:

1.º En él se comprenden las que han sido redactadas totalmente.

2.º Lo constituyen aquéllas que han experimentado modificaciones en sus tarifas.

3.º La forman aquéllas que, aprobadas con anterioridad, han venido rigiendo hasta ahora y no han experimentado modificación alguna, entendiéndose que continúa su vigencia.

Lo que se anuncia para general conocimiento, quedando expuestos al público en la Secretaría General de la Corporación, por plazo de quince días, los acuerdos de imposición de exacciones, juntamente con las Tarifas y Ordenanzas aprobadas, durante cuyo plazo, contado desde el siguiente día al que aparezca inserto el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se admitirán las reclamaciones de los interesados legítimos.

Córdoba 2 de Diciembre de 1947.—El Alcalde, **A. Luna.**

Núm. 4.707

En sesión pública extraordinaria celebrada por el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento, de mi Presidencia en el día de ayer, ha sido aprobado el Presupuesto Ordinario que ha de regir durante el próximo ejercicio de 1947.

Y, en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 227 del Decreto de 25 de Enero de 1946, por el que fué aprobada la Ordenación provisional de las Haciendas Locales, dicho documento se encuentra expuesto al público en la Secretaría General de la Corporación, por término de quince días hábiles contados desde el siguiente en que aparezca inserto el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante los cuales admitirán las reclamaciones que se produzcan, que deberán interponerse ante el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, por conducto de la Corporación municipal teniendo personalidad para interponerlas las personas naturales y jurídicas a que se refiere el artículo 228 del Decreto del Ministerio de la Gobernación citado más arriba.

Lo que, además de publicarse en el referido BOLETIN OFICIAL de la provincia, se hace también público por medio de igual edicto fijado en el tablón de anuncios de estas Casas Consistoriales.

Córdoba 2 de Diciembre de 1947.—El Alcalde, A. Luna.

Ministerio de Cultura 2024

Núm. 3.623

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en las sesiones celebradas por la misma durante los meses de Abril y Mayo de 1947.

MES DE ABRIL

Sesión del día 2

Abierta la sesión pública bajo la Presidencia del señor Alcalde don Antonio Luna Fernández, se adoptaron los siguientes acuer-acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al día 24 de Marzo.

Facultar al señor Alcalde para que designe la señorita que en representación de Córdoba y su provincia atúe en los juegos florales bético-lusitanos que ha organizado el Ateneo de Sevilla.

Quedar enterada de una comunicación de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, dando cuenta de que, adhiriéndose a la propuesta del Ayuntamiento de esta capital, ha solicitado del Ministerio del ramo que se incluya Córdoba entre las ciudades cervantinas.

Quedar asimismo enterada del anuncio de una visita a Córdoba en viaje de estudios de algunas personalidades y un grupo de estudiantes lusitanos que cursan estudios en el Colegio Oficial Español de Oporto.

Otorgar una subvención para ayuda de los gastos que han de ocasionar la celebración de conciertos en el Círculo de la Amistad a cargo de la Orquesta Sinfónica de Madrid.

Desestimar recurso de interposición interpuesto por don Enrique Ruiz Martínez, contra acuerdo de la Comisión Permanente.

Conceder inhumación temporal y gratuíta a los cadáveres de la señorita Clotilde Ramos Florido, empleada municipal, doña Dolores Sánz Moreno, limpiadora de la Casa de Socorro y don Rafael Cuesta Alvarez, sepulturero municipal.

Quedar enterada y agradecer la cesión de terreno que ha hecho don Bernardo Alba Pulido, en la finca denominada San José de Vista Alegre, para construir un depósito para el abastecimiento de aguas a la barriada de la Sierra.

Que se satisfagan las horas extraordinarias invertidas por los funcionarios que han intervenido en la confección del Presupuesto ordinario para el presente ejercicio y agradecer la colaboración prestada por los señores Secretario e Interventor.

Someter a la fiscalización pública la rectificación del vigente padrón de habitantes, referida al 31 de Diciembre de 1946.

Conceder subvenciones para la celebración de un concierto a cargo de la artista argentina señorita Aurora Nátola, y para el viaje de fin de curso que realizarán los alumnos de la Facultad de Veterinaria.

Aprobar los presupuestos relativos a reparación a efectuar en varias Escuelas Nacionales; mobiliario para el Negociado de Estadística, adquisición de losetas con destino a obras de reparación de pavimentos y calas y para efectuar reparaciones en el Cuartel de la Guardia Civil de la Barriada de Alcolea.

Conceder pensión de viudedad a doña Carmen Repullo Castro, esposa que fué del funcionario don Luis López del Pino, oficial de este Excmo. Ayuntamiento.

Conceder la jubilación en su cargo al peón del Servicio de alcantarillado don Luis Ortiz Eslava.

Autorizar a don Rafael Ruiz Cano, para realizar prácticas de su profesión de Practicante en el Hispital Quirúrgico de San Rafael.

Estimar la reclamación deducida por don Antonio Cabrera Díaz, por el arbitrio sobre canales y canalones.

Autorizar a varios solicitantes para ejecutar obras en edificios de esta capital.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la de cuentas y facturas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

Sesión del día 9

Abierta la sesión pública bajo la Presidencia del señor Alcalde, don Antonio Luna Fernández, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta respectiva a la sesión del día 2.

Aceptar la invitación hecha por la Comisión Organizadora del Primer Concurso provincial de Ganano vacuno y Feria Exposición de ganados selectos que tendrá lugar en Sevilla, y designar para que represente el Ayuntamiento de Córdoba al señor Teniente de Alcalde, don Francisco Berjillos del Río.

Prorrogar la licencia que por motivos de salud se ha concedido al Depositario de los Fondos municipales don Manuel Montijano Aroca.

Abrir una cuenta corriente en la Sucursal del Banco de España, para ingresar en la misma las cantidades que figuran en la Caja municipal en concepto de depósitos.

Quedar enterada del informe de los señores Letrados Consistoriales determinando la condición jurídica de los terrenos de la Huerta Figueroa, propios de las Corporaciones Provincial y municipal.

Quedar enterada de la Memoria que presenta el Director de la Farmacia y Laboratorio municipal comprensiva de los trabajos desarrollados en dicho Centro durante el año de 1946, y que se felicite al Director y personal a su órdenes por la labor desarrollada.

Concertar la efectividad del impuesto de Consumo de Lujo por la novillada que se celebrará en la Plaza de Toros de esta Capital el día 13 del corriente mes.

Estimar la reclamación de don Cesar Utrilla Carrasco, por el concepto de solares sin edificar y sin vallar y la de doña Dolores Risquez Rodríguez, por el concepto de Casas de lenocinio.

Resolver de conformidad con el dictamen del señor Arquitecto municipal una solicitud del Administrador de la Empresa de Mercados de Córdoba S. A., en liquidación sobre obras efectuadas en el Mercado Central.

Que se satisfaga al Practicante de Asistencia Pública Domiciliaria don Julio Fernández Contreras el importe de un cuarto quinquenio por años de servicios prestados.

Prestar su aprobación al informe emitido por el Negociado del ramo en relación con el recurso interpuesto por los señores González Clementson, contra las cuotas que les han sido liquidadas por el arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos.

Conceder pensión de viudedad a doña Elena Herrera Mora, esposa del que fué peón de alcantarillado don Benito Cordobés Pulido.

Conceder autorización a varios solicitantes para ejecutar obras.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y la de cuentas y facturas favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

Sesión del día 14

Abierta la sesión pública bajo la Presidencia del señor Alcalde don Antonio Luna Fernández, se adoptación los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al miércoles 9 del los corrientes.

Quedar enterada de la circular del Gobernador del Banco de Crédito Local de España, convocando a la Asamblea de Corporaciones accionistas de dicha Institución.

Facultar al señor Alcalde para que desplace a Madrid para asistir al banquete homenaje que se dará al Ilustre crítico don Luis Astrana Marín.

Prorrogar por un mes más el permiso concedido al señor Interventor de Fondos don Manuel Villar Sánchez, con motivo de su enfermedad.

Quedar enterada de la sentencia dictada por el Tribunal Económico Administrativo Provincial desestimando la reclamación interpuesta por don José Iglesias Repullo, contra las liquidaciones que le fueron practicadas por concierto de Consumo de Lujo, arbitrio con fines no fiscales y recargo para primar artículos de primera necesidad.

Conceder prórroga de primera clase de incorporación a filas a los mozos Pedro Cabrera Garre, José Campos Arévalo y Manuel Cano Gandía.

Conceder la efectividad del impuesto de Consumo de Lujo, arbitrios sobre consumiciones y recargos para primar artículos de primera necesidad con doña Carmen Cabello Barón, propietaria del establecimiento de bebidas sito en la casa número 17 del Paseo de la Ribera.

Aprobar los siguientes presupuestos: para el relleno de la fosa común del Cementerio de San Rafael; reparación del busto de Mateo Inurria, existente en los Jardines de la Agricultura; reparación del forjado de piso de la galería de la casa número 39 y 41 de la calle Arroyo de San Lorenzo donde se encuentra instalado el Cuartel de la Magdalena; adaptación y reforma para instalar una cocina en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael.

Conceder a don José Espinosa Mata, peón caminero en situación de jubilado, una ayuda económica que solicita.

Satisfacer a los señores Peritos Veterinarios Municipales, los gastos de locomoción originados en la inspección y reconocimiento sanitario de reses.

Acceder a lo solicitado por don Joaquín Donquiles López, Vigilante del Resguardo de Arbitrios, que reclama el derecho a percibir su primer quinquenio por años de servicios.

Conceder licencia de 20 días para el restablecimiento de su salud al Guardia municipal, don Juan Manuel Ponferrada Giménez.

Autorizar al Practicante don Jesús García Morilla, para realizar práctica de su profesión en el Hospital Quirúrjico de San Rafael.

Reintegrar a don Antonio Castellano Vallejo, de la cantidad que abonó indebidamente por el arbitrio sobre inquilinatos.

Acceder a lo solicitado por don Lucas Cañas Moreno, para instalar una parada de dos carrillos de mano de alquiler en la plaza del Corazón de María.

Desestimar la petición formulada por el señor Director de la Escuela Graduada del Magisterio en orden a que se le autorice para instalar el mobiliario y enseres de determinadas enseñanzas en los departamentos donde fué vivienda del referido Maestro.

Resolver de conformidad con la propuesta del Negociado de Fomento una solicitud de don Manuel Vigo Calvo.

Autorizar para que efectúe obras en diferentes edificios de la capital a 11 solicitantes.

Acceder a lo solicitado por los señores Hijos de don Diego Betancor S. A., para que se rehabilite las licencias que le fueron concedidas para la ejecución de obras en las casas números 18 y 28 de la Plaza de la Constitución.

Autorizar a don José Alcántara Sampelayo, para establecer una fábrica de lejías en la casa número 10 de la calle de los Omeyas.

Autorizar a don Rafael Vera Serrano, don Manuel Aguilar Díaz, doña Carmen Rodríguez, doña Luz Divina Ozgar Barea, don Sebastián Crespo y doña Rafaela Estevez, para que puedan llevar a cabo las aperturas y traspasos de establecimientos.

Incluir a 7 solicitantes en el Padrón de Habitantes de este término municipal.

Conceder a doña Margarita Garrido y doña Eladia Cozas y para su hija Irenes, las gafas que solicitan.

Conceder a 22 solicitantes el carnet necesario para gozar de los servicios de la Asistencia Domiciliaria.

Remitir a la Agencia Ejecutiva para su cobro por la vía de apremio, las multas impuestas por la Alcaldía en el mes de Enero último.

Aprobar 8 cuentas del Recaudador municipal relativas al cobro de los recibos del recargo para primar artículos de primera necesidad en las decenas correspondientes a los meses de Septiembre, Noviembre y Diciembre de 1946.

Aprobar las relaciones de cuentas, facturas y jornales y materiales invertidos en las diferentes obras que se realizan por el sistema de administración.

Sesión del día 21

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del señor Alcalde don Antonio Luna Fernández, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al día 14.

Quedar enterada de un oficio del Iltmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia por el que se resuelve autorizar provisionalmente el Presupuesto ordinario que ha de regir en este Municipio durante el ejercicio de 1947.

Aprobar un decreto de la Alcaldía autorización la exhumación

y traslado de los restos mortales de don José Lucena Carrasquilla, al Cementerio de Montilla para su reihumación definitiva.

Distribuir en préstamos entre labradores necesitados de esta capital las cantidades que han solicitado procedentes del Pósito Local, administrado por este Ayuntamiento.

Aprobar un presupuesto relativo al arreglo del Camino Viejo de Alcolea.

Conceder una subvención al Conservatorio Oficial de Música y Declamación para el viaje de estudios que tiene organizado este Centro a nuestra Zona del Protectorado.

Aprobar la certificación final de las unidades de obra ejecutadas por don José Domínguez Benítez, Contratista de las de pavimentación de la calle Fray Diego de Cádiz, y aprobar asimismo otras tres liquidaciones de obras, una de ellas final, relativas a las de pavimentación y alcantarillado de la Avenida de Medina Azahara.

Conceder una subvención a los alumnos de la Escuela del Magisterio para ayuda de un viaje de final de curso que han de realizar a Granada.

Aprobar la propuesta del Tribunal calificador del concurso, previo examen de aptitud, para proveer en propiedad diez plazas de barrenderos afectos al Servicio de Limpieza y Riegos.

Conceder a don Manuel Aguilar un aplazamiento en el pago de la liquidación del arbitrio sobre el incremento de valor de los terrenos por la casa número 9 de la calle Ambrosio de Morales, propia de su esposa doña Pilar Bujalance Osuna.

Otorgar el mismo beneficio de aplazamiento de pago a don Víctor Gonzalo Bartolomé, por lo que se refiere a la casa número 4 de la Avenida del Generalísimo.

Que se satisfaga a don Mariano Benito Valle, Médico de Asistencia Pública Domiciliaria, la cantidad que le corresponde percibir en concepto de atrasos por quinquenios.

Conceder la jubilación por haber cumplido la edad reglamentaria a la matrona de Asistencia Pública Domiciliaria, doña Rafaela Ortega Giménez, y al Jardinero municipal don Miguel Hueso Ramírez.

Otorgar al Guardia municipal don Manuel Iglesias Benítez, los beneficios de la Ley de Protección a Familias Numerosas, en orden al Impuesto de Utilidades.

Autorizar a tres solicitantes para la apertura de sus respectivos establecimientos.

Aprobar las cuentas rendidas por el Recaudador municipal de arbitrios por los conceptos de licencia para apertura de establecimientos, y muestras, letras y anuncios del ejercicio de 1946.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios, que se realizan por el sistema de administración, la de cuentas y facturas informadas favorablemente por los Negociados respectivos.

Sesión del día 30

Abierta la sesión bajo la Presidencia del señor Alcalde don Antonio Luna Fernández, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior respectiva al día 21.

Conceder una subvención para el concurso exposición de ganados que tendrá lugar en esta capital con motivo de la próxima Feria de Nuestra Señora de la Salud.

Aprobar el expediente relativo a la adquisición de tres parcelas de terreno en la carretera del Brillante para ampliar la estación Depuradora y clasificadora de aguas.

Que se informe favorablemente el proyecto de clasificación del descansadero de ganados del Campor de la Verdad.

Designar una Comisión para estudiar y proponer la reforma de determinados artículos del Reglamento del Cuerpo de Funcionarios Administrativos.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el Oficial primero don Pedro Toro y de la Prada, contra el acuerdo de la Permanente en virtud del cual se adjudicó una plaza de Jefe de Negociado de tercera clase a la señorita Carmen Sousa Gamero, en turno de méritos.

Aprobar los Presupuestos relativos a reparaciones en la Escuela Nacional de la calle Rey Heredia, para dotar de uniformes al personal del servicio de limpieza y riegos, para reparar el instrumental de la Banda municipal de Música y para adquirir mangas de riego con destino a la limpieza del Mercado Central.

Abonar a la Excma. Diputación Provincial, el importe del gasto que ha tenido que realizar dicha Corporación al reformar y adaptar la puerta de entrada correspondiente a la calle Pedro López, en virtud de la modificación de la rasante por las obras de pavimentación y acerado realizada en dicha vía.

Conceder un préstamo de 3.500 pesetas procedente de los fondos del Pósito Local, que administra esta Excma. Corporación, al labrador de este término municipal don Juan de Dios Rodríguez Cañete.

Satisfacer al personal subalterno de estas Casas Consistoriales el importe de las horas extraordinarias devengadas por el mismo con motivo de los trabajos prestados con ocasión de la Semana Santa.

Aprobar la matrícula formada por el Negociado del ramo para el cobro de los siguientes impuestos durante el ejercicio en curso: tenencia de perros, retrete sin agua a presión, circulación de bicicletas y velocípedos, posesión de carruajes de lujo, circulación de carruajes de lujo y sus caballerías circulación de caballos de silla, uso de escudo de la ciudad, parada o situado en la vía pública de carruajes de alquiler y servicios análogos, rodaje o arrastre de vehículos por vías municipales y tránsito de animales por vías municipales.

Aceptar la propuesta del Tribunal que ha calificado los ejercicios de oposición para proveer plazas de Oficiales terceros del Cuerpo Administrativo de Funcionarios municipales y designar a los opositores don Antonio González Morado y don Francisco Serrano Vega, para ocupar las dos primeras debiendo convocarse la tercera para su provisión por el turno libre.

Aprobar las nóminas devengadas por los señores que han constituído los Tribunales para proveer en propiedad la plaza de Oficial primero y las dos de Oficiales terceros a que se refiere el asunto anterior.

Concertar con don Marcelino Herreros Obejas, la instalación de anuncios en los postes del alumbrado público y antiguo del gas.

Desestimar la reclamación formulada por don Rafael Caballero Rodríguez, por el arbitrio sobre inquilinato; estimar la formulada por don Rafael Caballero Marín, por el concepto de circulación de bicicletas y dar de baja en la matrícula sobre este mismo arbitrio a don Francisco Ruiz Quedo y don Enrique Montero Caballero.

Autorizar para ejecutar obras en diferentes edificios de esta capital a 10 solicitantes.

Incluir en el Padrón de habitantes de este término municipal a cinco solicitantes en unión de sus familiares.

Autorizar a doña Carmen Rodríguez Junquito y don Benito Moreno Muñoz, para la apertura de sus establecimientos.

Conceder a 11 solicitantes el carnet necesario para gozar de los beneficios de la Asistencia Pública Domiciliaria.

Conceder a doña María Almagro y don Juan del Pozo Medina, las gafas que necesitan para alivio de sus dolencias.

Aprobar 5 cuentas del Recaudador municipal relativas a multas impuestas por circulación de bicicletas, solares sin vallar circulación de bicicletas, reconocimiento de reses e infracción de la Ordenanza de anuncios, remitiéndose el descubierto resultante de las mismas a la Agencia Ejecutiva para su cobro por la vía de apremio.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se realizan por el sistema de Administración, la de cuentas y facturas informadas favorablemente por los Negociados respectivos.

MES DE MAYO

Sesión del miércoles 7

Abierta la sesión pública bajo la Presidencia del señor Alcalde don Antonio Luna Fernández, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior respectiva al miércoles 30 de Abril ppdo.

Quedar enterada de un oficio del Alcalde del Ayuntamiento de Murcia agradeciendo los cirios con el escudo de Córdoba que fueron enviados a aquella localidad para que figurasen en las procesiones de Semana Santa.

Quedar enterada de una carta del escritor don Pedro Mourlane Michelena, agradeciendo la comunicación que le envió la Permanente por las frases de elogio que tuvo para nuestra ciudad en el homenaje celebrado en honor de don Luis Pastrana Marín en Madrid.

Quedar enterada de otra carta del Coronel de Estudios de la Escuela Politécnica del Ejército don Julián Azofra Herrería, anunciando la visita a Córdoba del Ingeniero señor Terán para tratar del asunto relativo a la desviación del ferrocarril.

Acceder a la petición producida por el señor Delegado Provincial del Frente de Juventudes de Córdoba para que les sean facilitados los locales de la planta baja de las Casas Consistoriales para llevar a cabo una Exposición.

Designar a diez obreros afectos a servicios municipales para que hagan los ejercicios espirituales a que se refiere la petición del señor Posadas.

Sancionar la ejecución de las Ordenanzas fiscales redactadas de nuevo unas y madificadas otras aprobadas por este Excmo. Ayuntamiento comunicado en oficio por Iltmo. Sr. Delegado de Hacienda.

Aprobar la certificación expedida por el Ingeniero municipal de las unidades de obra ejecutadas por don José Domínguez Benítez, contratista de la de pavimentación de la calle Arfe.

Acordar que se reciban provisionalmente las obras de pavimentación de la calle Fray Diego de Cádiz.

Devolver al contratista señor Domínguez Benítez, la fianza que tenía constituída como garantía para responder de las obras de pavimentación de la calle Pedro López, que fueron recibidas en su día definitivamente.

Aprobar el Presupuesto formulado por el señor Arquitecto municipal para la adquisición de trece cargas químicas tipos A y B de cuarenta litros con destino al servicio de extinción de incendios y otro para la compra de cuatro extintores para expresado servicio.

Aprobar con arreglo a los informes emitidos las instancias de don Antonio Martínez Romero y don Manuel Arjona Domínguez, que piden satisfacer por medio de concierto el impuesto de consumos de lujo y diez por ciento sobre consumiciones, aprobándose al mismo tiempo la propuesta formulada por el Teniente de Alcalde don Manuel González Gisbert en orden a haber cesado con carácter definitivo la exacción y recaudación de los gravámenes para primar este artículo.

Estimar la reclamación producida por don Juan Castellano Gómez para la instalación de tres veladores en la Plaza de Colón, número 5.

Estimar asimismo la de don Antonio Cabrera Díaz, sobre derechos o tasas por desagües de canales; y desestimar la promovida por don Domingo Fuentes Nieto contra las cuotas giradas por inspección de motores.

Dar de baja a don Francisco Lozano Requena en la matrícula sobre bicicletas.

Conceder al Oficial segundo de las Oficinas municipales don Juan Alejo Urbano dos meses de licencia sin percepción de haberes.

Acceder a la solicitud de D. José Villegas Laguna, Inspector municipal Veterinario, interesando que los haberes que en la actualidad percibe en concepto de gratificación lo sean en lo sucesivo en calidad de sueldo.

Acceder a la petición de don Juan Galiot Conti, brigada de la Guardia municipal, interesando se le otorgue los beneficios de la Ley de protección a las Familias Numerosas en orden al impuesto de utilidades.

Autorizar a doña Josefa y doña Carmen Bóvadilla Pernia para percibir la cantidad que su difunta madre dejó devengada como pensionista que era de este Ayuntamiento en el momento de su fallecimiento.

Autorizar a don Angel García Aroca, para exhumar los restos mortales de su señora madre y reunirlos con el cádaver de su hija que fueron inhumados en el Cementerio de San Rafael.

Autorizar a don Pedro Martínez Hidalgo, para colocar un tol-

Ministerio de Cultura 2024

do enrollable en la fachada de la casa número dos de la Plaza de Fernández Grilo y asimismo se autorizó a don Fructuso Romero Calvo, para instalar un anuncio luminoso de su industria Deportes Romero, en la fachada de la casa número 4 de la calle María Cristina y a don Manuel Aguilar Díaz, para colocar otro anuncio en su establecimiento de bebidas en la casa número 9 duplicado de la calle Meléndez Pelayo.

Autorizar a 4 solicitantes para ejecutar obras en diferentes edificios de nuestra capital.

Aprobar el proyecto relativo a la apertura de una calle que enlace la calle Miraflores en su entrada por la calle Santo Cristo y otro tramo de la misma calle.

Aprobar el nuevo número de orden de población que ha de corresponder a la Plaza de Colón.

Autorizar a doña Manuela González Lozano, don Fernando Almirón Jurado, doña Angela Canancias Merino, doña Amalia Miguez Díaz y doña Trinidad Hornero Rubio, para la apertura de sus respectivos establecimientos y autorizar a don Luis Moreno Posadas para tomar en traspaso un establecimiento de bebidas sito en la calle Alfaros.

Conceder a 5 solicitantes el carnet de la Beneficencia municipal.

Aprobar la distribución de fondos presentada por el señor Interventor para satisfacer las obligaciones correspondientes al mes de Mayo.

Aprobar las siguientes cuentas del Recaudador municipal; Incremento del valor de los terrenos, solares sin edificar, vigilancia de establecimientos; casa de lenocinio, recogida de basuras, carnes frescas y saladas y multas por la infracción de las Ordenanzas municipales y sobre derechos o tasas por rodajes de carros y carritos.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se realizan por el sistema de administración, la de cuentas y facturas informadas favorablemente por los Negociados respectivos.

Aprobar un Presupuesto relativo el blanqueo general de la fachada y patio; arreglo de tejados y otros en el edificio donde está instalado el Palacio de Justicia.

Sesión del día 14

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del señor Alcalde don Antonio Luna Fernández, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior respectiva al día 7 de los corrientes.

Aclarar la petición hecha por el Presidente de la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Córdoba en su sentido de que con la subvención que el Excmo. Ayuntamiento le ha concedido para la Exposición de ganado pueden satisfacer el importe de la Copa que ahora solicitan.

Que se proceda por el Negociado de Estadística a formular el correspondiente resumen numérico con motivo de la rectificación del Padrón de Habitantes vigente referido al 31 de Diciembre de 1946.

Conceder inhumación temporal y gratuita en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud al cadáver del Presbítero don Enrique Cerrillo Pérez.

Conceder a varios labradores de este término municipal los préstamos que interesan procedentes del Pósito Local, que administra este Excelentísimo Ayuntamiento.

Aprobar los presupuestos relativos a reparaciones en el Mercado Central de Abastos, en el tanque de riego municipal, en el dispositivo de carga rápido de agua para referidos tanques y para efectuar obras necesarias referentes a diversas Escuelas Nacionales.

Incluir en la primera habilitación de créditos que se formule las cantidades correspondientes a quinquenios de médicos de la Casa Municipal de Socorro.

Reintegrar a don Antonio Gómez Morales, la cantidad que abonó indebidamente por ocupación de la vía pública con mesas veladores.

Aprobar el informe emitido por el Ingeniero municipal con motivo de la imposición de contribuciones especiales por obras de construcción de un colector desglosado del proyecto del alcantarillado de la Huerta de la Reina, y que la imposición de dichas contribuciones se atemperen en su día a las normas contenidas en el referido informe.

Aprobar el proyecto de parcelación de los terrenos de la Huerta Chica, redactado por las Oficinas técnicas municipales.

Concertar con don Teodoro Baró Puig, empresario de un expectáculo de lucha libre que habrá de celebrarse en la Plaza de Toros de esta capital, la efectividad del impuesto de Consumos de lujo y consiguiente recargo para primar artículos de primera necesidad.

Que doña Socorro Vargas Hidalgo, Viuda del que fué sepulturero del Cementerio de San Rafael don Rafael Cuesta Alvarez, perciba los haberes que aquél dejó devengados al momento de su óbito y asimismo seis mesadas de supervivencia que se le otorga.

Autorizar asimismo a don Francisco Ramos Henares, para percibir la cantidad que dejó de percibir su hija Clotilde Ramos Florido, Auxiliar temporera de las Oficinas municipales, fallecida el 14 de Marzo último.

Autorizar también a don Manuel de Toro Sánz, hijo del que fué limpiadora jubilada de estas Casas Consistoriales doña Dolores Sánz Moreno, para hacer efectivo los haberes que dejó devengados aquella al momento de su fallecimiento.

Subvencionar a la Hermandad de Nuestra Señora la Virgen de la Luz con motivo de la salida procesional de dicha Imágen de la Iglesia de Santa Marina.

Autorizar a 10 solicitantes para ejecutar obras en edificios de esta capital.

Conceder el carnet de la Beneficencia municipal a varios vecinos y sus respectivas familias.

Aprobar las cuentas del Recaudador municipal relativas a ocupación de la vía pública con kioscos, aguaduchos etc., casinos y círculos de recreo, recogida de basuras y alcantarillado.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y las de cuentas y facturas, favorablemente informadas por los Negociados respectivos.

Sesión del día 19

Abierta la sesión bajo la Presidencia del señor Alcalde don Antonio Luna Fernández, se adoptarón los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior, respectiva al día 14.

Proveer en propiedad mediante concurso y previo examen de aptitud la plaza de Ordenanza Auxiliar de Caja.

Concertar con el empresario de la corridas de toros que ha de celebrarse en esta capital con motivo de la Feria de Nuestra Señora de la Salud la efectividad del impuesto de Consumo de Lujo que grava el importe de las entradas en los espectáculos taurinos.

Librar a la Delegación Provincial del Frente de Juventudes la cantidad que hay consignada en Presupuesto con destino a una Beca de «Alejandro Salazar».

Aprobar los siguientes presupuestos: adquisición de vestuario con destino al personal de alcantarillado; para dotar de uniformes al ciclista de las Casas Consistoriales y dos Ordenanzas afectos a la Farmacia municipal; arreglo del edificio donde está establecida la Academia de la Banda de Música municipal y de las estaciones Sanitarias del Pretorio y la Victoria: reparaciones en el lavadero del Hospital Quirúrgico de San Rafael; y pintura en el despacho de la Alcaldía.

Que se reintegre a don José María Molina Belmonte, como mandatario de los herederos de don Pedro Menjibar Mesa, la cantidad que abonó indebidamente sobre el arbitrio sobre solares sin edificar, y reintegrar asimismo a don Cristóbal Arévalo Ruiz, la suma que abonó en la Estación Sanitaria del Pretorio con motivo del aforo de determinado número de aceitunas.

Conceder la excedencia en su cargo en los términos reglamentarios al Vigilante del Cuerpo del Resguardo de Arbitrios, don Sinforoso López Pérez.

Otorgar permisos para realizar obras y reparaciones en diferentes edificios de esta capital, y para la apertura de establecimientos.

Aprobar varias cuentas del Recaudador municipal y disponer que los descubiertos resultantes se remitan a la Agencia Ejecutiva para su cobro por la vía de apremio.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y las de cuentas y facturas informadas favorablemente por los Negociados respectivos.

Sesión del día 28

Abierta la sesión bajo la Presidencia del señor Alcalde don Antonio Luna Fernández, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al día 19.

Librar a la Reverenda Madre Superiora del Asilo de Madre de Dios y San Rafael, la cantidad con que ha de atenderse a los gastos que ocasionen el reparto de comidas a las clases menesterosas de esta capital con motivo de la Feria de Nuestra Señora de la Salud.

Aprobar en principio una propuesta relativa a la prórroga del plazo concedido para la presentación de proposiciones al concurso convocado por este Excmo. Ayuntamiento para la construcción y explotación de diferentes servicios de carácter municipal.

Aprobar la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones convocadas previo examen de aptitud y con arreglo a las disposiciones vigentes al objeto de cubrir una plaza de Capataz del Cuerpo de Bomberos.

Aprobar los siguientes presupuestos: para dotar de uniformes al personal del Cuerpo de la Guardia municipal y subalternos de la Casa de Socorro y Policlínica Municipal, para adquirir un toldo para referida Policlínica; y para dotar de abrigos a Guardias afectos a la Guardia de Circulación.

Autorizar a doña Luisa Martorell Ramos, para tomar en traspaso una parada de carrillos de manos de alquiler que figura a nombre de don Rafael Prado López.

Concertar nuevo seguro contra Incendios por las existencias que figuran en la Farmacia municipal.

Conceder licencia al Vigilante del Cuerpo del Resguardo de Arbitrios don Rafael León Mérida.

Autorizar a 8 solicitantes para realizar obras en edificios de esta ciudad.

Aprobar la cuenta de Caudales que presenta el señor Depositario de los fondos municipales relativas al cuarto trimestre del ejercicio de 1946.

Otorgar a 9 vecinos de esta capital el carnet necesario para gozar de los servicios de Asistencia Domiciliaria.

Remitir a la Agencia Ejecutiva municipal para su cobro por la vía de apremio el descubierto resultante en las multas impuestas por la Alcaldía por infracción de las Ordenanzas municipales durante el mes de Febrero.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración, y las de cuentas y facturas informadas favorablemente por los Negociados respectivos.

* * *

El Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital

Certifica: Que la Comisión municipal Permanente en la sesión ordinaria de ayer, aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por la misma en las sesiones celebradas durante los meses de Abril y Mayo del corriente año, disponiendo que una copia autorizada se remitiese al Excelentísimo señor Gobernador Civil al objeto de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo que determina la vigente Ley municipal.

Córdoba 30 de Septiembre de 1947.—Firma ilegible.—Visto bueno: El Alcalde A. Luna.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA

Ministerio de Cultura 2024